



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
AJUNTAMENT ALCALÁ LA REAL

217***Notificació d'expedient sancionador per infracció administrativa***

Intentada sin efecto, la notificación a D. ANTONIO REY FERRER en el último domicilio conocido, situado en Casa Can Rita 0988, de Sant Francesc de Formentera (Islas Baleares), se le hace saber:

“Que se ha dictado propuesta de resolución en el expediente sancionador nº 12/0584, a D. ANTONIO REY FERRER, por la comisión de la infracción administrativa leve tipificada en el art. 25.2.a) de la Ordenanza Municipal reguladora de las medidas de prevención, asistencia y control en materia de consumo de bebidas alcohólicas del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (publicada en el B.O.P. nº 191, de 19 de agosto de 2008), en la se propone imponer una multa de 150 euros.

Que en el plazo de quince días, a contar desde esta publicación, podrá formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el Instructor del procedimiento.

Con la publicación del presente anuncio, esta Alcaldía le considera notificado, significándole que el expediente seguirá el curso procedente en relación con los hechos imputados al Sr. Rey Ferrer.”

Alcalá la Real, 21 de diciembre de 2012

LA ALCALDESA,
Elena Víboras Jiménez

